

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEYNERCOM S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días de abril de 2016, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av. Rodrigo Chávez Urb. Bosques del Salado SI1. Local 6, se reúnen los socios de la compañía **DEYNERCOM S.A.**, el Sr. Byron Manuel Castillo Zapata, por sus derechos propios, como propietario de trescientos veinte (320) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Antonio Enrique Bustos Donoso, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos ochenta (480) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, así mismo cada una da derecho a un voto en las liberaciones de esta junta,

Encontrándose presente los socios que representan la totalidad del capital de la compañía que es 800 dólares de los Estados Unidos de norte América (800), resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos de orden del día:

- (a) Conocer sobre los informes, balances e inventarios del año 2015
- (b) Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015.
- (c) Informe del pasado ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- (d) Conocer y resolver acerca de la elección el Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Byron Manuel Castillo Zapata, y actúa de Secretario el señor Antonio Enrique Bustos Donoso, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Se conoce, en primer término, los balances e informes, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015. La Junta, luego de haber deliberado al respecto, aprueba los informes, con los votos de los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, los cuales conforman unanimidad.

De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban los balances, estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una **perdida** de treinta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (US\$60.00), la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobar lo siguiente:

1. Elaborar un plan para la reactivación económica de la compañía para el año siguiente.

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad elegir al señor Julio Cesar Fernández Suarez para que ocupe el cargo de Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda

aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia, el presidente, los socios, el suscrito secretario que certifica. F) Presidente, señor Byron Manuel Castillo Zapata; F) Secretario de la junta, Antonio Enrique Bustos Donoso.



Byron Manuel Castillo Zapata
Presidente



Antonio Enrique Bustos Donoso
Secretario